



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 18 MAR 2022 -

RESOLUCIÓN Nº 0438-022

VISTO:

El viaje a realizar por parte del Personal Subsidiado Perteneciente al Programa Aguaray Trabaja Sr. Campero, Gabriel (Mecánico), D.N.I. Nº 33.351.201, a los Valles de Acambuco – Paraje Macueta el 18 de marzo del Cte. y;

CONSIDERANDO:

Que, el viaje Sr. Campero, Gabriel (Mecánico), D.N.I. Nº 33.351.201, tiene como objeto acompañar al Chofer Sr. Hernán Barroso D.N.I. Nº 28.275.826, L.P. Nº 692; para evitar problemas que pueden afectar a la camioneta designada durante el viaje a los Valles de Acambuco – Paraje Macueta.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje al paraje anteriormente descripto.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL
LEY Nº 7.936
RESUELVE**

Art. 1º.- **COMISIONAR** al Personal Subsidiado perteneciente al Programa Aguaray Trabaja Sr. Campero, Gabriel (Mecánico), D.N.I. Nº 33.351.201, a viajar a los Valles de Acambuco – Paraje Macueta, el día 18 de marzo del año 2.022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art. 2º.- **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) equivalente de viático a los Valles de Acambuco – Paraje Macueta, correspondiente al día 18 de marzo del año 2.022, a nombre del personal Subsidiado perteneciente al Programa Aguaray Trabaja descriptos en el párrafo del CONSIDERANDO.-

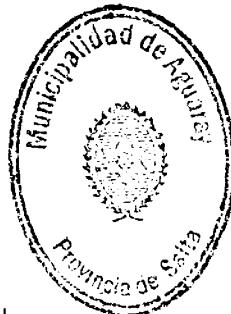
Art. 3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-

Art. 4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art. 5º.- De forma.-

a.M.

Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque